



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 05 de diciembre de 2019

EXP-EXA N° 8.943/2019

RESCD-EXA: 708/2019

VISTO la NOTA-EXA N° 3698/2019, por la cual la Secretaría Académica y de Investigación solicita se llame en carácter de urgente el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área Comprensión y Producción de Texto del CIU 2019 - 2020 de la Facultad de Ciencias Exactas (en el marco del CIU 2019 - 2022); por el término de dos (2) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA N° 651/2019, resultó desierta.

Que por RESCD-EXA N° 707/2019, se eliminó el punto 2 del artículo 2° de la RESCD-EXA N° 651/2019, que modifica el perfil del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área de Comprensión y Producción de Textos del CIU 2019 - 2020 de la Facultad de Ciencias Exactas (en el marco del CIU 2019 - 2022) .

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que la Secretaría Académica y de Investigación solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área de Comprensión de Texto de CIU de esta Unidad Académica, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, durante los períodos y con las dedicaciones que más abajo se explicitan.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

Momento I: CIU – ARTICULACIÓN “ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa”

Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se diseñará un aula virtual sobre una plataforma de Educación a Distancia accesible tanto desde una PC como desde dispositivos móviles, ya que éstos constituyen uno de los recursos de uso más frecuente entre los jóvenes.

En ese sentido y entendiendo que los ejes no guardan entre sí una secuencialidad, los materiales estarán accesibles durante todo el periodo entre octubre y diciembre. Incluso, en enero, el aspirante podrá acceder a los recursos. Estará a cargo del “Equipo Reducido”.

Momento II: CIU – FORTALECIAMIENTO “INGRESO A LA UNSa”

La implementación de este momento en la Facultad de Ciencias Exactas, será en el área disciplinar Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad blended learning, durante 6 (seis) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2020. Estará a cargo del “Equipo Ampliado”.

Momento III: CIU – ACOMPAÑAMIENTO “ESTUDIO EN LA UNSa”

Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA N° 708/2019

Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria, durante el periodo abril-agosto y estará a cargo del "Equipo Reducido".

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/12/2019, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad "aprobar con carácter de URGENTE, el llamado cargo motivo de estos actuados, con el Perfil establecido en la RESCD-EXA N° 651/2019, eliminando el punto 2., de acuerdo al tratamiento de la NOTA-EXA N° 3610/2019"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista de un (1) cargo para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área Comprensión y Producción de Texto del CIU 2019 - 2020 de la Facultad de Ciencias Exactas (en el marco del CIU 2019 – 2022), en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

**CANTIDAD:** Uno (1)

**CARGO:** Docente del Área Comprensión y Producción de Texto del CIU de la Facultad de Ciencias Exactas.

**PERÍODOS DE DESIGNACIONES Y DEDICACIONES:**

*Equipo Ampliado:* Estará integrado por los postulantes que no integran el Equipo Reducido y hasta completar los cargos motivo de esta convocatoria. Serán designados desde el 1/02/20 hasta el 31/03/20 para desempeñarse con dedicación Semiexclusiva durante el Momento II.

**PUBLICACIÓN:** 10 al 11 de diciembre de 2019

**APERTURA DE INSCRIPCIONES:** 12 de diciembre de 2019 a hs. 10:00

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 13 de diciembre de 2019 a hs. 17:00

**PUBLICACION DE INSCRIPTOS:** 13 de diciembre de 2.019

**IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.:** 16 de diciembre de 2019

**ENTREVISTA:** 17 de diciembre de 2019 a hs. 09:00

**NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** Según lo establecido en el Art. 11° de la Res. C.S. N° 601/11.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA N° 708/2019

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs ó 15:00 a 17:00 hs), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas o en la Dirección mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae (deben estar todas las hojas firmadas), la respectiva documentación probatoria. Dicha Dirección deberá notificar fehacientemente a los postulantes del Régimen de excepción de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta — Res. C.S. N° 296/2019.

ARTÍCULO 2°: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1°, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del CIU de la Facultad de Ciencias Exactas

Perfil:

1. Poseer título universitario de profesor, preferentemente del área de Letras/Lengua.
2. Tener conocimiento de CIU 2019-2022 y las consideraciones adoptadas por la FCE, para el período 2019-2020.
3. Demostrar desempeño profesional para planificar, organizar, desarrollar y evaluar una propuesta de orientación curricular de Competencias Generales en Comprensión y Producción de Textos.
4. Manifestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y el equipo docente a cargo del CIU 2019-2020, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.
5. Poseer disponibilidad horaria según necesidades del CIU 2019-2020. Deberá distribuir sus tareas durante los turnos mañana y tarde, conforme a la cantidad de comisiones en el período febrero/marzo de 2020.

- La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 y 2 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

Requisitos:

- Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las actividades específicas para atender durante el Momento II y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente explicitada su competencia para el trabajo interdisciplinario con el Equipo Ampliado de CIU 2019-2020.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA N° 708/2019

Propuesta de Comisión Asesora:

- La Comisión Permanente de Ingreso sugiere conformar la Comisión Asesora con el Coordinador de Facultad y los dos docentes del Equipo Reducido de CIU 2019-2020, en carácter de titulares.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
Rodolfo Exequiel BASPINEIRO Silvia PAREJA Mauro Efraín VACA	María del Socorro VILTE Norma Beatriz OLIVERA Nilda Graciela MENDEZ Carlos César MARTINEZ Silvia Mabel BASPIÑEIRO José Félix ESPINOZA Marta Ofelia CHAILE Blanca Azucena FORMELIANO Daniel CORDOBA Rodolfo Oscar FENOGLIO

ARTÍCULO 4°: Imputar el gasto que demande con economías generadas por los cargos:  
1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple (Alta por Res. C.S. N° 539/12).

1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple (Alta por Res. C.S. N° 539/12).

1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple (Alta por Res. C.S. N° 590/17) y a las economías generadas durante los meses enero – febrero 2020 por el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva con la cual colabora el Departamento de Química que se encuentra vacante por renuncia de la Dra. Mirta E. DAZ, aceptada por Res. C. S. N° 389/19.


ARTICULO 5°: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 3° de la presente. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, a los Departamentos Docentes, a Secretaria Académica de la Universidad, a la Dirección General Administrativa Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS